

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 127 - 2018/SUNAT

ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 16 de mayo de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 123-2018/SUNAT de fecha 14 de mayo de 2018 se dejó sin efecto la designación de la señora Rosmary Marcela Cornejo Valdivia en el cargo de Jefa de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, cargo dependiente de la Superintendencia Nacional;

Que encontrándose vacante el cargo al que se refiere el considerando precedente es conveniente encargar a la persona que asumirá el citado cargo, el cual es considerado de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 033-2017/SUNAT, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados Empleados de Confianza y Servidor Público – Directivo Superior de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y a la Resolución de Superintendencia N° 174-2017/SUNAT que aprueba su modificatoria;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Alfredo Alonso Quispe Correa Angulo a partir del 16 de mayo de 2018 en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción, cargo dependiente de la Superintendencia Nacional.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional